

SELO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1857.

Para Regidor 4.º Todos los Electores nombraron de una conformidad a D. Cristoval Ramirez.

Para Regidor 5.º los mismos eligieron a D. Joaquin Morales, excepto D. Juan Antonio G. bato a D. Jose Ruiz. D. Juan Morales.

Para Regidor 6.º todos los Electores nombraron a D. Juan Antonio G. bato.

Para Procurador Sindico los mismos Electores nombraron a D. Jose Guzman. Cuya eleccion se hizo notoria al Publico para su inteligencia. Con lo que se concluyó este acto de eleccion y firmaron con sus respectivos Presidentes y Secretarios, de que Certifico =

Donos Comisarios

D. Julian G. bato

Donos Comisarios

Donos Comisarios

Aceto. y Para este Expediente al Ayuntamiento Constitucional para que en su virtud pueda serse señalar hora para dar matutana posesion a los Concejales nuevamente nombrados o determinar lo conveniente. Asi por este su auto lo mando y firmo el Señor D. Juan Antonio G. bato

